



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado Mexicano. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del Estado de Derecho y la seguridad jurídica.

Esta tarea, en los términos del artículo 17 de nuestra Constitución Federal, está elevada a la categoría de garantía constitucional, al ordenar que: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.

Esta garantía individual implica, la obligación de atender de manera oportuna, eficaz y sin costo alguno, el reclamo de justicia de todo aquel gobernado que resienta en su esfera jurídica una violación a sus derechos.

El mandato es depositado en el Poder Judicial del Estado, con la obligación de que esos altos valores lleguen en forma efectiva a todos los gobernados, desde los más desprotegidos, tales como desempleados, subempleados, obreros, jubilados, indígenas, jornaleros, hasta las grandes empresas, sin distinción de clase social, política, raza, sexo, condición económica o credo.

Lo anterior implica la responsabilidad de cumplir con la máxima dictada por la Presidenta de este Poder Judicial del Estado: **Justicia sensible, incluyente y accesible con responsabilidad social.**



PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial, el cual está integrado por 28 magistradas y magistrados.

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes, en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias, las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En materia de administración pública, para que sea posible orientar la actividad y obtener el máximo beneficio social, que se traduzca en un mejor servicio y beneficios a los ciudadanos, se requiere contar con un panorama continuo sobre cómo las acciones realizadas integran y complementan las metas alcanzadas.

Para ello, en los últimos años se perfeccionan metodologías y herramientas que permiten orientar el gasto público para dar paso a la Gestión para Resultados, de la cual deriva el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

Estos instrumentos permiten realizar un seguimiento permanente por medio del cual se llevan a cabo las diferentes etapas del ejercicio presupuestal con enfoque a la atención de problemáticas reales, que son atendidas a través de programas presupuestarios específicos en cada ejercicio fiscal. Estos programas cuentan con herramientas como los indicadores de desempeño, a través de los cuales, se puede monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Lo cual resulta de trascendental importancia, pues únicamente en conocimiento de esto, será posible realizar mejoras, adecuaciones y reformas, cuando sea necesario, para garantizar que el ejercicio de los recursos se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, la Dirección de Gestión Administrativa es el órgano encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal. Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.

La Dirección de Gestión Administrativa por medio de la recopilación de los datos y la información emitida por cada área administrativa, lleva a cabo este monitoreo para dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados del PBR correspondiente al presente ejercicio, con el propósito de lograr una administración eficiente, y aumentar las capacidades técnicas, administrativas y organizativas.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se realizaron trabajos con los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado, para la autorización de las adquisiciones correspondientes a este ejercicio fiscal.

Derivado de las adquisiciones realizadas y la prestación de servicios contratados durante el trimestre se integró la documentación comprobatoria y de justificación para el trámite de facturas de los diferentes proveedores y se gestionó el pago a diferentes servidores de este Poder Judicial por concepto de desarrollo de comisiones inherentes a su cargo.

Se realizó la generación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC'S) en el rubro de gastos de operación, de diversos gastos correspondientes a la Dirección de Gestión Administrativa, la Secretaría General de Acuerdos común al Pleno y a la Presidencia y la Coordinación de Comunicación Social, mismas que fueron remitidas a la Dirección de Finanzas del Consejo de la Judicatura. Asimismo, se realizó el trámite de tres adecuaciones presupuestarias en el rubro de gastos de operación ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, con la finalidad de cumplir con las necesidades operativas del Tribunal Superior de Justicia.

Se coordina la logística de los diferentes eventos que se desarrollan en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

En las actividades correspondientes al rubro de Recursos Humanos:

Se dio trámite y seguimiento a las solicitudes de los Magistrados y del personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, correspondientes a temas de incidencias, incapacidades, renunciaciones, licencias, constancias de antigüedad, quinquenios y permisos extraordinarios, mismos que se remiten a la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura.

De igual manera, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura se dio seguimiento a los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia, así como a los movimientos escalafonarios y prestaciones otorgadas mediante convenios a los diversos sindicatos del Tribunal Superior de Justicia.

En lo que corresponde a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales:

En atención a las requisiciones de materiales y suministros tramitados por las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, se proporcionó de los insumos mínimos



indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas del personal que labora en las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales.

Se realiza la gestión para el mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales que integran la plantilla del Tribunal Superior de Justicia.

Se realiza la limpieza y mantenimiento del Auditorio del Tribunal Superior de Justicia.

Se apoya en la logística de los diferentes eventos que se desarrollan en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

Se coordina y asignan los vehículos de acuerdo a las necesidades de las áreas administrativas y Salas del Tribunal Superior de Justicia.

Se atienden las solicitudes derivadas de servicios de mantenimiento a las instalaciones que albergan las oficinas de las diferentes Salas y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

Participación en la elaboración de especificaciones técnicas y documentación necesaria para llevar a cabo los procedimientos de adquisición ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las áreas administrativas y Salas de Tribunal Superior de Justicia.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y su Reglamento Interior, la Secretaría General de Acuerdos, común al Pleno y a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, en el periodo que se informa da cuenta de las siguientes actividades:

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se remitieron 9,840 exhortos a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 131 incompetencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 34 amparos.



Con fundamento a lo establecido en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se efectuaron 04 cambios de adscripción.

Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se atendieron 382 audiencias; y 01 reunión de trabajo con personal técnico de la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se procuraron 2,165 solicitudes tramitadas y cumplidas de Autoridades Federales y Locales. Así como de particulares.

Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el artículo 86, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se llevaron a cabo 28 sesiones de Pleno, trascendiendo de éstos 62 Acuerdos, a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social es el área responsable de la difusión de las actividades del Tribunal Superior de Justicia y en general del Poder Judicial del Estado, entre sus objetivos está contribuir, informar, analizar, discutir publicar ampliamente la situación que guarda la administración de justicia, sirviendo de enlace con los medios de comunicación; siendo además responsables de la coordinación del programa de publicaciones oficiales.

Difundir las actividades de la institución, así como vigilar su aplicación y seguimiento; desarrollar estudios de investigación que permitan conocer el impacto social que genera la transmisión de información relacionada con el Tribunal y sus órganos jurisdiccionales a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

En el periodo que se informa, la Coordinación de Comunicación Social llevó a cabo las siguientes actividades:

Cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron 104 boletines de prensa, difundidos en los dos diarios de mayor circulación del estado.

Cobertura y difusión realizada por el Departamento de Prensa en Radio de información oficial; 244 transmisiones en los cuatro noticiarios radiofónicos más escuchados en el estado.



Manejo de información en portales de noticias; 186 boletines en veintiún portales electrónicos, los cuales generaron 3,490 réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el período enero a septiembre.

Publicación en revistas de mayor circulación, se realizaron nueve publicaciones en una revista local.

Cobertura de forma presencial del Departamento de Prensa a eventos oficiales, en el periodo enero a diciembre se cubrieron 128 eventos oficiales del Poder Judicial del Estado.

Manejo de redes sociales, se realizó la difusión de las actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado mediante Facebook, X, TikTok e Instagram, a través de la publicación de 68 videos; se brindó atención ciudadana mediante Facebook y X, recibiendo un total de 263 mensajes de ciudadanos interesados en temas de pensión alimenticia, exhortos, ubicación de juzgados y procesos judiciales.

Se realizaron 262 infografías / carteles, 727 publicaciones informativas relacionadas con temas como Violencia de Mujeres, Derechos Humanos, Discapacidad, Acciones diarias del Poder Judicial del Estado, Firmas de Convenios, Capacitaciones, Justicia Alternativa, funciones de las Direcciones y audiencias en los Juzgados de Control y servicios en línea, así como 162 videos relacionados con entrevistas, cápsulas y opiniones; 19 programas de televisión en coordinación con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Segunda Instancia

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que característicos la labor de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar, Constitucional y de Justicia Indígena; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

La aprobación del "Acuerdo General 7/2021, de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el cual se establece la modificación de la denominación de las Salas Penales, creación e instalación de las Salas Penales Unitarias y competencia de las Salas Penales Colegiadas y Salas Penales Unitarias", ha permitido dar mayor celeridad en materia de resoluciones de los asuntos de su competencia. Las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado conocen de los medios de impugnación que la ley de la materia determine, en los procesos seguidos en los juzgados.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el



marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.



En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.



El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	247,272,129	244,467,634
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	247,272,129	244,467,634
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	247,272,129	244,467,634
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	245,549,811	244,282,153
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	216,212,962	216,600,008
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	29,336,848	27,682,145
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	972,103	908,725
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	972,103	908,725
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	246,521,913	245,190,878
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	750,215	-723,244

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
DE CUENTA PÚBLICA
MTR. PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ



DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
MTR. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,517,711	12,464,533	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,670,586	17,443,289
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	8,048,361	3,874,242	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	23,566,072	16,338,775	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	24,670,586	17,443,289
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	24,169	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,499,935	405,499,935	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	100,154,279	98,431,961	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	16,690	16,690	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-7,542,805	-6,570,703	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	24,670,586	17,443,289
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	498,112,267	497,362,052	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	521,678,339	513,700,827	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,078,041	7,078,041
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	489,929,713	489,129,497
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	750,215	-723,244
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	489,179,497	489,902,741
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	497,007,754	496,257,538
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	521,678,339	513,700,827



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
MTRO. PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ



DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	7,078,041				7,078,041
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041				7,078,041
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		489,902,741	-723,244		489,179,497
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-723,244		-723,244
Resultados de Ejercicios Anteriores		489,902,741			489,902,741
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	7,078,041	489,902,741	-723,244	0	496,257,538
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		-723,244	1,473,459		750,215
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			750,215		750,215
Resultados de Ejercicios Anteriores		-723,244	723,244		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	7,078,041	489,179,497	750,215	0	497,007,753

JEFES DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 MTR. PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 MTR. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 MTR. EDGAR ROGELIO ESTEBAN
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	972,103	8,949,615
ACTIVO CIRCULANTE	0	7,227,297
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	3,053,179
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	4,174,118
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	972,103	1,722,318
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	1,722,318
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	972,103	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	7,227,297	0
PASIVO CIRCULANTE	7,227,297	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,227,297	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	723,244	723,244
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,473,459	723,244
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,473,459	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	723,244
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

MTRO. PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. NICOLÁS REYES GÓMEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)



CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	251,446,247	251,912,450
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	247,272,129	244,467,634
Otros Orígenes de Operación	4,174,118	17,444,816
APLICACIÓN	252,777,108	267,700,423
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector público	216,212,952	216,600,008
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidio y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y jubilaciones	29,336,848	27,682,145
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	7,227,297	23,418,269
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 1,330,861	- 5,787,972
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros orígenes de inversión	0	0
APLICACION	1,722,318	185,481
Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,722,318	168,791
Otras Aplicaciones de inversión	0	16,690
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 1,722,318	- 185,481.13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
APLICACION		
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO /DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,053,179	-5,973,454
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	12,464,533	18,437,986
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	15,517,712	12,464,533

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MTRO. PABLO DÍAZ JUAREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

CP. NICOLÁS REYES COMEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. EDGAR ROCELJO ESTRADA RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y
RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INFORMÁTICA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	519,700,827	419,826,381	411,848,869	521,678,339	7,977,512
ACTIVO CIRCULANTE	16,338,775	418,098,003	410,870,706	23,566,072	7,227,297
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,464,533	402,409,218	399,356,039	15,517,711	3,053,179
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,874,242	15,688,785	11,514,667	8,048,361	4,174,118
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	497,362,052	1,728,378	978,163	498,112,267	750,215
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	0	0	24,169	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	0	0	405,459,935	0
BIENES MUEBLES	98,431,961	1,728,378	6,060	100,154,279	1,722,318
ACTIVOS INTANGIBLES	16,690	0	0	16,690	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-6,570,703	0	972,103	-7,542,805	-972,103
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 MTR. PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DIRECTOR DE FINANZAS
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 MTR. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			17,443,288.80	24,670,585.71
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			17,443,288.80	24,670,585.71

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA
 Mtro. PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTOR DE FINANZAS
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 Mtro. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46, FRACCION I, INCISO F, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES, POR TAL MOTIVO NO TIENE OBLIGACIONES SOBRE HECHOS ESPECÍFICOS QUE INFORMAR.



**“301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”
(PESOS)**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.

Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.



Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...

Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el



Decreto Núm. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conforman el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Al 16 de diciembre del 2023, El poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024 \$245,588,069.67 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto número 1615 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que



se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal actividad.

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024.



d) Régimen jurídico.

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

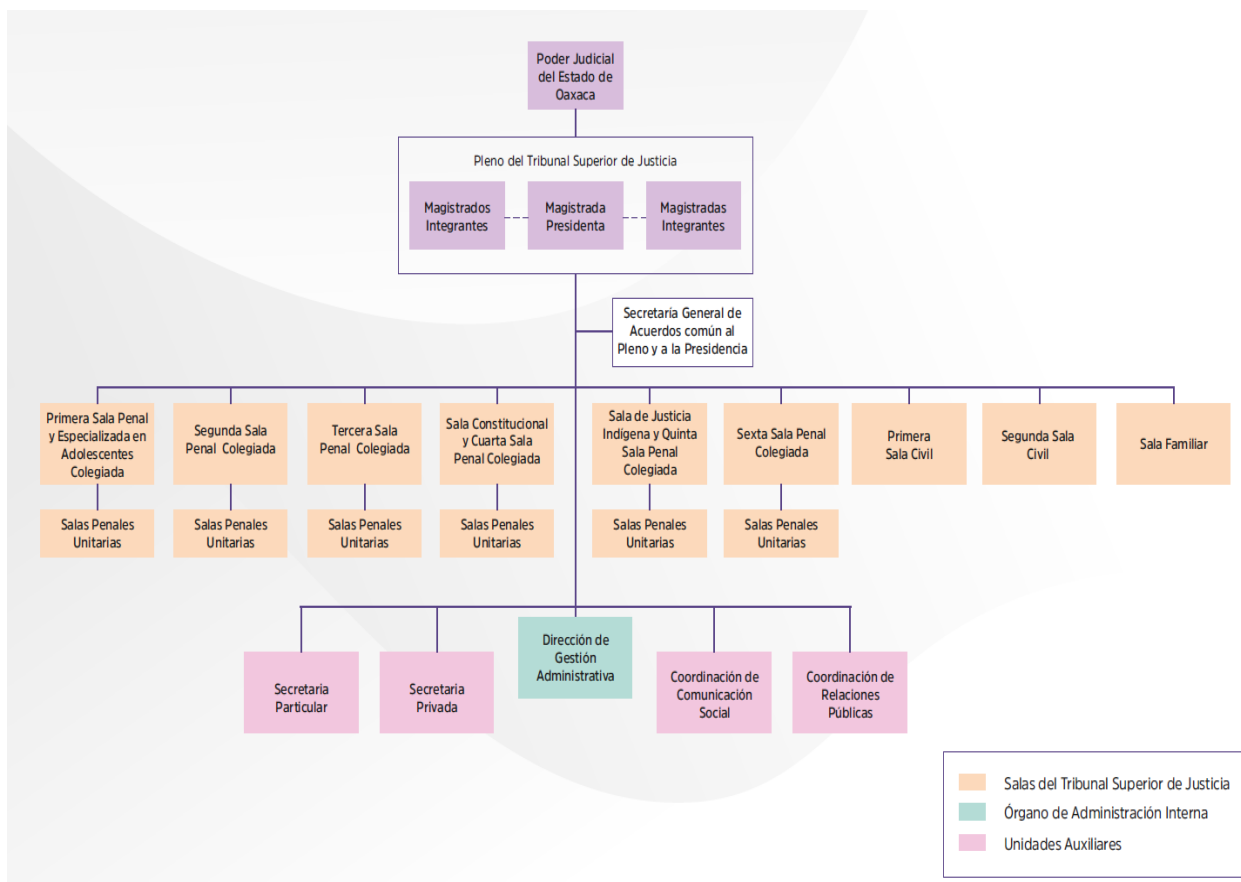
El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con régimen fiscal propio:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales.



f) Estructura organizacional básica.

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por 6 Salas Penales, 2 Salas Civiles, 1 Sala Familiar, 1 Sala Constitucional, 1 sala de Justicia Indígena y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:





- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Tribunal Superior de Justicia se apega en todo momento a la normatividad emitida por el CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).



- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El Tribunal Superior de Justicia no es una entidad reciente por tal motivo no aplica el inciso antes mencionado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, El Tribunal Superior de Justicia no realizó operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



El Tribunal Superior de Justicia no realiza Inversión en acciones en el Sector Paraestatal, es un ente Autónomo.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Tribunal Superior de Justicia lo aplica en apego a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones al 31 de diciembre del 2024, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros.

En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza registro al no contar con reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Tribunal Superior de Justicia del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre no realizó cambio alguno en el presente inciso.



- i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, no se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas.

- j) **Depuración y cancelación de saldos.**

Están en proceso de análisis en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) **Activos en moneda extranjera.**

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

- b) **Pasivos en moneda extranjera.**

Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

- c) **Posición en moneda extranjera.**

No se realizan transacciones en moneda extranjera.

- d) **Tipo de cambio.**

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

- e) **Equivalente en moneda nacional.**

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 el Tribunal Superior de Justicia, no tuvo cambios en esos rubros de activos.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado cambios en el porcentaje.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Tribunal Superior de Justicia no genera los conceptos que se describen con antelación.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Tribunal Superior de Justicia no genera los conceptos que se describen el presente inciso.



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
No se realiza Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

Por el periodo que se reporta el Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.



Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales



participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El Tribunal Superior de Justicia no presenta información financiera por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El Tribunal Superior de Justicia cerró al mes de diciembre contable-presupuestal 2024 con CLC's pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 10 del mes de enero de 2024, por la C. Magistrada Lic. Berenice Ramírez Jiménez en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma del Mtro. Director de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 02/2024 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 31 de enero del 2024.



La C. Magistrada Lic. Berenice Ramírez Jiménez asumió el cargo de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante sesión del Pleno de Tribunal Superior de Justicia de fecha 3 de enero de 2024. como Órgano Supremo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobada por unanimidad de votos por los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	247,272,129	244,467,634
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	247,272,129	244,467,634
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	216,212,962	216,600,008
Pensiones y Jubilaciones	29,336,848	27,682,145
Depreciaciones de Bienes Muebles	972,103	908,725
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	246,521,913	245,190,878
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	750,215	-723,244

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y



Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Tribunal Superior de Justicia y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, asciende a un importe de \$247,272,129.00 (DOSCIENOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Gastos y Otras Pérdidas

1. **Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a los recursos ejercidos por la Entidad en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el importe de \$216,212,962.00 (DOSCIENOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), así como del importe de \$29,336,848 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) por concepto de jubilaciones y pensiones y por concepto de Depreciaciones de Bienes Muebles \$972,103.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N) dando un total de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de \$246,521,913.00 (DOSCIENOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).

Ahorro Neto del Trimestre

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, refleja un ahorro de \$750,215.00 (SETECIENOS CINCUENTA MIL DOSCIENOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

Activo

CUENTAS	2024	2023
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	15,517,711	12,464,533
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	8,048,361	3,874,242
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0
Total de Activo Circulante	23,566,072	16,338,775
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	24,169	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935
Bienes Muebles	100,154,279	98,431,961
Activos Intangibles	16,690	16,690
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-7,542,805	-6,570,703
Total de Activo no Circulante	498,112,267	497,362,052
TOTAL DE ACTIVOS	521,678,339	513,700,827

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria por la retenciones del Impuesto Sobre la Renta, percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y solventar pagos a proveedores por concepto de gastos de operación para realizar la operatividad correspondiente.



El saldo de Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2024 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	15,071,778	12,018,600
Depósitos en garantía	445,933	445,933
SUMA	15,517,711	12,464,533

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de \$8,048,361 (OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores, prestadores de servicios y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Tribunal Superior de Justicia.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuaciones aplicadas a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



Almacenes

- De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

En lo consecuente referente al punto anterior no se realiza un método de valuación.

Inversiones Financieras

- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con inversiones financieras por lo tanto no existe registros referentes a este rubro.

- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con inversiones financieras por lo tanto no existe registros referentes a este rubro.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2024, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
Muebles de Oficina y Estantería	3,385,779	3,385,779
Muebles excepto de Oficina y Estantería	18,560	18,560
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	37,897,145	36,699,862
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	99,944	99,944
Equipos y Aparatos Audiovisuales	674,396	674,396



Cámaras Fotográficas y de Video	1,267,613	6,816
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	1,232,814
Automóviles y Camiones	5,196,300	4,766,400
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,142,192	51,120,799
Otros Equipos.	163,927	124,984
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
TOTAL	100,154,279	98,431,961

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2024, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	356,865,434	356,865,434
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación.	1,968,399	1,968,399
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso.	28,081,482	28,081,482
TOTAL	405,459,935	405,459,935

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

10. Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Tribunal Superior de Justicia del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	2024	2023
Software	16,690	0
TOTAL	16,690	0

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles



El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes muebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2024, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-5,032,304	-4,061,812
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-6,641	-5,030
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-2,503,861	-2,503,861
TOTAL	-7,542,806	-6,570,703

Estimaciones y Deterioros

11. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta a la fecha con cuentas incobrables ni deterioro ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Otros Activos

12. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

El tribunal Superior de Justicia no cuenta con otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de \$24,670,586.00 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2024 con proveedores y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al 31 de diciembre del año 2024, detallándose de la siguiente forma:



PASIVO CIRCULANTE

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

1. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

El Tribunal Superior de Justicia no registra Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración por no contar con este rubro.

Pasivos Diferidos

2. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

El Tribunal Superior de Justicia no registra pasivos diferidos por no contar con este rubro.

Provisiones

3. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

En el rubro del Pasivo Circulante se desglosa las provisiones por tipo y monto que el Tribunal Superior de Justicia tiene al 31 de diciembre del 2024.

CUENTAS	2024	2023
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Otras Prestaciones Sociales Económicas por Pagar a CP	0	0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	12,485	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	17,751,098	15,919,792
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,910	13,312.62
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,936,,803	1,453,730
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	3,812,194	0
Otras Cuentas por pagar a CP	156,095	56,454
TOTAL	24,670,586	17,443,289



Otros Pasivos

- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

En el rubro del Pasivo Circulante se desglosa otros pasivos por tipo y monto que el Tribunal Superior de Justicia tiene al 31 de diciembre del 2024.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	2024	2023
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	750,215	-723,244
Resultado de ejercicios Anteriores	489,179,497	489,902,741
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,929,713	489,179,497
Total de Pasivo y Patrimonio/ Hacienda Pública	521,678,339	513,700,827

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$489,929,713.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100) que representa el saldo de los Resultados de los Ejercicios Anteriores.

- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de \$489,929,713.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:



RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	496,257,538
Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741
Saldo según Estado de Variación en la Hacienda Pública	-723,244
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024	497,007,753

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	15,071,778	12,018,600
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	445,933	445,933
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	15,517,711	12,464,533

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles , Infraestructura Y Construcciones En Proceso		
Terrenos		
Edificios No Residenciales	405,459,935	405,459,935
Infraestructura		
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público		
Total	405,459,935	405,459,935



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
CONCEPTO	2024	2023
Muebles de oficina y estantería	3,385,779	3,385,779
Muebles, excepto de oficina y estantería	18,560	18,560
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	37,897,145	36,699,862
Otros mobiliarios y equipos de administración	99,944	99,944
Equipos y aparatos audiovisuales	674,396	674,396
Cámaras fotográficas y de video	1,267,613	6,816
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,816	1,232,814
Automóviles y camiones	5,196,300	4,766,400
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,979	1,979
Equipo de comunicación y telecomunicación	51,142,192	51,120,799
Otros equipos	163,927	124,984
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
Total	100,154,279	98,431,961

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0	0



Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	247,272,129
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	247,272,129



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		245,549,811
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,722,318
Mobiliario y equipo de administración		
Muebles de oficina y estantería		
Muebles excepto de oficina y estantería		
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.		1,197,282
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Equipo y aparatos audiovisuales		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Cámaras fotográficas y de video		34,799
Vehículos y equipo de transporte		429,900
Equipo de comunicación y telecomunicación		21,395
Bienes artísticos, culturales y científicos		
Otros equipos		38,942
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en Bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Mas gastos contables no presupuestarios		972,103
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		972,103
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gastos contables		244,799,596



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

De los diferentes conceptos, valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, Inversión mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato, el Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

Se informará al menos lo siguiente:



1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

El Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

El Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El Tribunal Superior de Justicia no registra ninguno de ellos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades en su administración pública.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	No aplica
Ley de Ingresos por Ejecutar	No aplica
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	No aplica
Ley de Ingresos Devengada	No aplica
Ley de Ingresos Recaudada	No aplica

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	245,588,070
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,684,059
Presupuesto de Egresos Comprometido	247,272,129
Presupuesto de Egresos Devengado	247,272,129
Presupuesto de Egresos Ejercido	247,272,129
Presupuesto de Egresos Pagado	245,390,076

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. NICOLÁS REYES COMÉZ

DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Ingresos excedentes						1,684,059

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros						
Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Ingresos excedentes						1,684,059



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	245,588,069.67	-38,259.04	245,549,810.63	245,549,810.63	243,680,243.43	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	217,319,840.47	-1,106,878.24	216,212,962.23	216,212,962.23	214,343,395.03	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	28,268,229.20	1,068,619.20	29,336,848.40	29,336,848.40	29,336,848.40	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,722,318.04	1,722,318.04	1,722,318.04	1,709,833.04	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,197,282.40	1,197,282.40	1,197,282.40	1,197,282.40	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	34,798.84	34,798.84	34,798.84	34,798.84	0.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	429,900.00	429,900.00	429,900.00	429,900.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	60,336.80	60,336.80	60,336.80	47,851.80	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	217,319,840.47	-1,106,878.24	216,212,962.23	216,212,962.23	214,343,395.03	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,722,318.04	1,722,318.04	1,722,318.04	1,709,833.04	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	28,268,229.20	1,068,619.20	29,336,848.40	29,336,848.40	29,336,848.40	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
	TOTAL DEL GASTO:	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
2	JUSTICIA	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00



ENDEUDAMIENTO NETO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



INTERESES DE LA DEUDA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
- 3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
1	PROGRAMAS	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		245,588,069.67	1,684,059.00	247,272,128.67	247,272,128.67	245,390,076.47	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



OBJETIVO INSTITUCIONAL: ES IMPARTIR JUSTICIA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE DICTEN LAS NORMAS JURÍDICAS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES EFECTIVAS, DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL, ELIMINANDO EL REZAGO Y LA CORRUPCIÓN EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES

ALINEACIÓN PED:

EJE: 06-PODERES
TEMA: 01-PODER JUDICIAL
OBJETIVO: 01-PODER JUDICIAL
ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FORTALECIENDO LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS
PROPÓSITO: LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.
COMPONENTE: 361-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 1089-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
78,740,481.96	24,676,335.46	19,378,639.41	84,038,178.01	14,704,123.44	17,635,606.24	18,251,770.89	33,446,677.44
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							84,038,178.01

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
18,835,062.36	33,446,677.44	33,446,677.44	33,446,677.44	33,446,677.44	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS			Número de indicador :	1675		
Definición :	0						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACION SOCIAL, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				SE CUENTA CON BUENAS CONDICIONES SOCIALES Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICION DE JUSTICIA			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	32.00	AÑO	2024	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
METAS ALCANZADAS	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Gobierno del Estado

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			002-VIGILANCIA DE ACUERDOS DEL PLENO				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
655,500.00	23,217.00	172,003.54	506,713.46	49,252.96		181,563.57		130,374.70			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				506,713.46			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
3,300.00		145,522.23		145,522.23		145,522.23		145,522.23			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :				PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS			Número de indicador :		1675		
Definición :				0							
Método de Cálculo :				(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100							
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor			
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO			
								Sentido Esperado			
								ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME DE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					SE CUENTA CON BUENAS CONDICIONES SOCIALES Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICION DE JUSTICIA						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:				1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS							
Unidad de medida:				25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	32.00		AÑO	2024		VALOR	63.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00	14.00	12.00	12.00	17.00	T1+T2+T3+T4		63.00			
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00	14.00	12.00	12.00	17.00	T1+T2+T3+T4		63.00			
METAS ALCANZADAS	13.00	16.00	12.00	12.00	17.00	T1+T2+T3+T4		58.00			
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	65.00	114.29	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		92.06			

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			003-COMUNICACIÓN SOCIAL				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
2,663,000.00	2,191,903.54	1,518,633.81	3,336,269.73	0.00		981,939.13		1,004,227.40			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				3,336,269.73			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
159,000.00		1,350,103.20		1,350,103.20		1,350,103.20		100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :				PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS			Número de indicador :		1675		
Definición :				0							
Método de Cálculo :				(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100							
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor			
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO			
								Sentido Esperado			
								ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME DE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					SE CUENTA CON BUENAS CONDICIONES SOCIALES Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICION DE JUSTICIA						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:				1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS							
Unidad de medida:				25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	32.00		AÑO	2024		VALOR	48.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4	48.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4	48.00	
METAS ALCANZADAS	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4	48.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:
 ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
 COMPONENTE: 106-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA
 ACTIVIDAD: 1010-RESOLUCION DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		001-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL PENAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
						TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				16,795,626.37	19,936,864.95	17,179,425.16	21,183,164.89
74,717,048.60	6,439,481.05	6,061,448.28	75,095,081.37	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			75,095,081.37

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
22,638,537.00	21,183,164.89	21,183,164.89	21,183,164.89	21,183,164.89	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA PENAL			Número de indicador :	469		
Definición :	MIDE EL RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA PENAL						
Método de Cálculo :	(RESOLUCIONES DE RECURSOS SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS / RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA SOLICITADAS) *100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA PENAL						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	836.00	AÑO	2024	VALOR	836.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
METAS ALCANZADAS	229.00	235.00	250.00	235.00	T1+T2+T3+T4	949.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	111.71	114.63	113.12	114.63	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	113.52	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 114.63 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTR. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:
 ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 002-SALAS

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
 COMPONENTE: 106-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA
 ACTIVIDAD: 1011-RESOLUCION DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		002-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL CIVIL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				7,696,964.50	9,275,530.70	8,182,218.50	9,766,185.00
37,599,307.41	3,208,265.45	5,886,674.16	34,920,898.70	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			34,920,898.70

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,698,924.21	9,766,185.00	9,766,185.00	9,766,185.00	9,766,185.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA CIVIL			Número de indicador :	490		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA CIVIL						
Método de Cálculo :	(RESOLUCIONES DE RECURSOS SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS / RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA SOLICITADAS) *100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA CIVIL						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	185.00	AÑO	2024	VALOR	185.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	45.00	45.00	50.00	45.00	T1+T2+T3+T4	185.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	45.00	45.00	50.00	45.00	T1+T2+T3+T4	185.00	
METAS ALCANZADAS	45.00	50.00	55.00	50.00	T1+T2+T3+T4	200.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	111.11	110.00	111.11	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	108.11	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 111.11 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTR. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:
ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
UE: 002-SALAS

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
COMPONENTE: 106-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA
ACTIVIDAD: 1013-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		003-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
						TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				4,400,584.43	5,442,215.20	4,377,608.11	5,161,340.84
20,082,811.00	2,136,415.80	2,837,478.22	19,381,748.58	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			19,381,748.58

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,960,178.20	5,161,340.84	5,161,340.84	5,161,340.84	5,161,340.84	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA FAMILIAR			Número de indicador :	509		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA FAMILIAR						
Método de Cálculo :	(RESOLUCIONES DE RECURSOS SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS / RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA SOLICITADAS) *100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL	EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN MATERIA FAMILIAR						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	325.00	AÑO	2024	VALOR	325.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	80.00	80.00	85.00	80.00	T1+T2+T3+T4	325.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	80.00	80.00	85.00	80.00	T1+T2+T3+T4	325.00	
METAS ALCANZADAS	80.00	85.00	90.00	80.00	T1+T2+T3+T4	335.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	106.25	105.88	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	103.08	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:
 ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 002-SALAS

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
 COMPONENTE: 106-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA
 ACTIVIDAD: 1012-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		004-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				3,317,414.25	3,921,992.00	3,427,592.87	4,195,793.05
15,607,210.90	1,006,641.93	1,751,060.66	14,862,792.17	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			14,862,792.17

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,239,004.30	4,195,793.05	4,195,793.05	4,195,793.05	4,195,793.05	100.00		

DATOS DEL INDICADOR
 Nombre : PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL Número de indicador : 526
 Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE LAS RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL
 Método de Cálculo : (RESOLUCIONES DE RECURSOS SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS / RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA SOLICITADAS) *100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN
 EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL
 SUPUESTO
 EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301

DATOS DE LA META
 Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL
 Unidad de medida: 25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	1.00	AÑO	2024	VALOR	1.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	1.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRO. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:
 ESTRATEGIA: 01-PODER JUDICIAL
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER JUDICIAL
 UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
 COMPONENTE: 106-RESOLUCION DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA
 ACTIVIDAD: 1014-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN SALA INDIGENA Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		005-SALA DE JUSTICIA INDÍGENA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
15,522,709.80	1,159,522.45	1,551,785.60	15,130,446.65	3,299,885.37	3,780,836.90	3,395,514.26	4,654,210.12
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	15,130,446.65
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,246,655.80	4,654,210.12	4,654,210.12	4,654,210.12	4,654,210.12	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN SALA INDIGENA Y PENAL			Número de indicador :	566		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN SALA INDIGENA Y PENAL						
Método de Cálculo :	(RESOLUCIONES DE RECURSOS SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS / RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA SOLICITADAS) *100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA INDIGENA BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS RESOLUCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS EN SALA INDIGENA Y PENAL						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	8.00	AÑO	2024	VALOR	10.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00	2.00	4.00	2.00	T1+T2+T3+T4		10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00	2.00	4.00	2.00	T1+T2+T3+T4		10.00
METAS ALCANZADAS	2.00	2.00	4.00	2.00	T1+T2+T3+T4		10.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. NICOLÁS REYES GOMÉZ
 DIRECTOR DE FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTR. EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No aplica



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	405,459,935
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	405,459,935



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,385,779
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	18,560
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,897,145
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	99,944
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	674,396
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,267,613
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5,196,300
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,142,192
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	163,927
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	299,628
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	100,154,279



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	15,517,711	12,464,533	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,670,585	17,443,289
Efectivo	0		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,824,679	15,919,792
Bancos/Dependencias y Otros	15,071,778	12,018,600	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	17,751,098	
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Administración	445,933	445,933	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,938,713	1,467,043
Otros Efectivos y Equivalentes			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,048,361	3,874,242	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	156,095	56,454
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,048,361	3,874,242	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0		Provisiones a Corto Plazo	0	0
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Ingresos por Clasificar		
Valores en Garantía			Recaudación por Participar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Otros Pasivos Circulantes		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Total de Pasivos Circulantes	24,670,585	17,443,289
Adquisición con Fondos de Terceros			Pasivo No Circulante		
Total de Activos Circulantes	23,566,072	16,338,775	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Activo No Circulante			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,169	24,169	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Bienes Muebles	100,154,279	98,431,961	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Intangibles	16,690	16,690	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,542,805	-6,570,703	Total del Pasivo	24,670,585	17,443,289
Activos Diferidos			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,078,041	7,078,041
Otros Activos no Circulantes			Aportaciones		
Total de Activos No Circulantes	498,112,267	497,362,052	Donaciones de Capital		
Total del Activo	521,678,339	513,700,827	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,929,712	489,179,497
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	750,215	-723,244
			Resultados de Ejercicios Anteriores	489,179,497	489,902,741
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	497,007,754	496,257,538
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	521,678,339	513,700,827

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Balance Presupuestario - LDF Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	245,588,070	247,272,129	247,272,129
A1. Ingresos de Libre Disposición	245,588,070	247,272,129	247,272,129
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	245,588,070	247,272,129	245,390,076
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	245,588,070	247,272,129	245,390,076
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	1,882,052
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	1,882,052
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	1,882,052

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	1,882,052

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	245,588,070	247,272,129	247,272,129
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	245,588,070	247,272,129	245,390,076
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	1,882,052
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	1,882,052

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0		0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analfítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
j1) Transferencia Inversión Pública						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	247,272,129	1,684,059
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	245,588,070	-38,259	245,549,811	245,549,811	243,680,243	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	217,319,840	-1,106,878	216,212,962	216,212,962	214,343,395	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	28,268,229	1,068,619	29,336,848	29,336,848	29,336,848	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,722,318	1,722,318	1,722,318	1,709,833	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,197,282	1,197,282	1,197,282	1,197,282	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	34,799	34,799	34,799	34,799	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0					0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	429,900	429,900	429,900	429,900	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0					0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	60,337	60,337	60,337	47,852	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles		0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF										
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=e+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=e+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analtico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Disposicione s del Periodo (e)	Amortizacion es del Periodo (f)	Revaluaciones, Reciasificacione s y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Titulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Titulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$17,443,289				\$24,670,586		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$17,443,289				\$24,670,586		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de Participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia					0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	245,588,070	1,684,059	247,272,129	247,272,129	245,390,076	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	229,139,376	880,760	230,020,136	230,020,136	228,181,943	0
A. Personal Administrativo	229,139,376	880,760	230,020,136	230,020,136	228,181,943	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	229,139,376	880,760	230,020,136	230,020,136	228,181,943	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica